

## ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA TOMADOS DURANTE LAS SESIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2007

En la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 10 de enero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE01-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir a la Comisión de Administración para su opinión, la propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2007 del Instituto Electoral del Distrito Federal que entreguen las áreas operativas, sugiriendo a dicha Comisión de manera respetuosa, que emita la opinión correspondiente con una antelación que permita al Consejo General, sesionar a más tardar el día 15 de enero de 2007. Aprobado por unanimidad.
<b>JE02-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba declararse en sesión permanente, para quedar a la espera de la opinión de la Comisión de Administración. Aprobado por unanimidad.

En la reanudación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 10 de enero de 2007 y reanudada el día 12 de enero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE03-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba proponer al Consejo General como monto total del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007 la cantidad de \$796,717,588.87 (setecientos noventa y seis millones setecientos diecisiete mil quinientos ochenta y ocho pesos 87/100 M. N.) en el entendido de que dicha suma incluye la cantidad de \$5,463,778.87 (cinco millones, cuatrocientos sesenta y tres mil, setecientos setenta y ocho pesos, 87/100 M.N.), correspondientes al rubro de otros ingresos, reservándose lo relativo a las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2007, y al ajuste de los capítulos de gasto, hasta en tanto, la Comisión de Administración emita la opinión correspondiente. Aprobado por unanimidad.
<b>JE04-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba decretar un receso y continuar en sesión permanente, para quedar a la espera de la opinión de la Comisión de Administración. Aprobado por unanimidad.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 16 de enero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE05-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba emitir una opinión favorable respecto a la viabilidad de la aplicación de la <i>Propuesta de Lineamientos Generales Relativos al Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009</i> , y en consecuencia, se aprueba enviarla a la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009. Aprobado por unanimidad.
<b>JE05 Bis-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe de Ejecución de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional correspondiente al mes de noviembre de 2006.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 24 de enero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE06-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 9, fracción IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva aprueba declarar un receso para analizar y emitir observaciones a los <i>Instrumentos de Evaluación que serán aplicados en el Concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral</i> . Aprobado por unanimidad de los presentes.
<b>JE07-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba los <i>Instrumentos de Evaluación que serán aplicados en el Concurso para la promoción de nivel en los cargos del Servicio Profesional Electoral</i> con las observaciones que en el receso formularon los integrantes de la Junta Ejecutiva, que incluyen entre otros aspectos, la descripción general, la mecánica y el formato de la entrevista, modificaciones que se hacen constar en un ejemplar de los mismos rubricado y firmado por los integrantes de este órgano colegiado, que quedará a resguardo del Centro de Formación y Desarrollo, informando de todo ello a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Aprobado por unanimidad.
<b>JE08-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en la parte final de la base séptima de la <i>Convocatoria a los miembros del Servicio Profesional Electoral que deseen participar en el concurso para la promoción de nivel del Servicio Profesional Electoral</i> , así como en el numeral 7 de los <i>Criterios de Participación en</i>

No.	Acuerdos
	<p><i>el Concurso para la Promoción de Nivel en los Cargos del Servicio Profesional Electoral</i>, aprobados por este órgano colegiado el 19 de diciembre de 2006, aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo gire instrucciones a efecto de que el Centro de Formación y Desarrollo, al notificar tanto a los aspirantes inscritos como a los evaluadores, la fecha en que se realizará la correspondiente entrevista, les de a conocer la descripción general, la mecánica y el formato que seguirá dicha entrevista, asimismo, para que apoye a los Consejeros Electorales e integrantes de la Junta Ejecutiva durante el desarrollo de la misma.</p> <p>Aprobado por unanimidad</p>

En la reanudación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 31 de enero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE09-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba atender las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración en lo que no se opongan a la normatividad que rige al Instituto y reducir los montos de ajuste propuestos, reasignándolo a los mismos proyectos y áreas señalados en la citada opinión, con excepción de los recursos de la partida 3601 mismos que se mantendrán en la Unidad de Comunicación Social hasta en tanto exista otra determinación del Consejo General.</p> <p>Aprobado por unanimidad.</p>
<b>JE10-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2007 y al ajuste al Proyecto de Presupuesto 2007, cuya aprobación había quedado pendiente y, en consecuencia, ponerlos a consideración del Consejo General.</p> <p>Aprobado por unanimidad.</p>
<b>JE11-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con relación a las demás recomendaciones emitidas en la opinión de la Comisión de Administración aprueba que aquellas que no se opongan a la normatividad del Instituto, sean incluidas en el proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal que, en su caso, sean aprobadas en la próxima sesión ordinaria del órgano superior de dirección del Instituto.</p> <p>Aprobado por unanimidad.</p>

En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 31 de enero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE12-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba

No.	Acuerdos
	<p>las minutas correspondientes a la vigésimo octava sesión con carácter de ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 11 de diciembre de 2006; a la vigésimo novena sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el día 12 de diciembre de 2006 y concluida el 19 de diciembre de 2006; a la trigésima sesión con carácter de extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 19 de diciembre de 2006; y a la segunda sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 16 de enero de 2007; todas ellas con las observaciones de forma formuladas por la Presidencia de esta Junta Ejecutiva. Aprobado por unanimidad.</p>
<b>JE13-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 74 Ter fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba Informar al Consejo General del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 diciembre de 2006, lo anterior, una vez que la Comisión de Administración conozca del mismo. Aprobado por unanimidad.</p>
<b>JE14-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de diciembre de 2006.</p>
<b>JE15-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruir al Centro de Formación y Desarrollo tomar en cuenta en la evaluación del rendimiento del año 2007, las recomendaciones incluidas en el Informe <i>“Instrumentación del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2005 del Instituto Electoral del Distrito Federal”</i>, elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, así como hacerlo del conocimiento de los Consejeros Electorales y de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Aprobado por unanimidad.</p>

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el día 8 de febrero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE16-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, del periodo octubre a diciembre de 2006 y en consecuencia, someterlo a la consideración del Consejo General en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción XVIII del Código Electoral del Distrito Federal.</p>

No.	Acuerdos
	Aprobado por unanimidad.
<b>JE17-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con el propósito de dar cumplimiento al punto de acuerdo quinto del ACU-005-07, aprueba solicitar la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, respecto al contenido de la opinión de la Comisión de Administración anexa al oficio CAD/041/2007, solicitando que se indique con toda precisión, si alguna de las recomendaciones incluidas en dicho documento se oponen o contravienen alguna disposición de la normatividad que rige al instituto, y reanudar la discusión de este asunto una vez que se cuente con las opiniones solicitadas. Aprobado por unanimidad.
<b>JE18-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba declarar en sesión permanente a este órgano colegiado, y reanudar el desahogo del segundo asunto de esta sesión, una vez que se cuente con la opinión solicitada a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la Contraloría Interna. Aprobado por unanimidad.

En la reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 15 de febrero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE19-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir a la Comisión de Administración para su opinión, el <i>Anteproyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2007</i> , acompañándolo de las opiniones de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna. Aprobado por unanimidad.
<b>JE20-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba continuar en sesión permanente, declarar un receso y reanudar el desahogo del segundo asunto de esta sesión, una vez que se cuente con la opinión de la Comisión de Administración sobre el <i>Anteproyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2007</i> . Aprobado por unanimidad.

En la reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 19 de febrero de 2007, fue aprobado el siguiente:

No.	Acuerdos
<b>JE21-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con

No.	Acuerdos
	fundamento en el artículo 74 Ter fracción IX del Código Electoral del Distrito Federal aprueba el <i>Proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2007</i> y en consecuencia, someterlo a la consideración del Consejo General. Aprobado por unanimidad.

Durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 27 de febrero de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE22-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba la <i>Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el día 10 de enero de 2007 y concluida el 31 de enero de 2007</i> , así como la <i>Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 24 de enero de 2007</i> , con las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva. Aprobado por unanimidad.
<b>JE23-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas para su opinión, el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete</i> , con la modificación sugerida por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Aprobado por unanimidad.
<b>JE24-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas para su opinión, el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión de sus actividades ordinarias correspondiente al año dos mil siete</i> , con la modificación sugerida por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Aprobado por unanimidad.
<b>JE25-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba enviar a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su opinión, <i>el Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007</i> .

No.	Acuerdos
	Aprobado por unanimidad.
<b>JE26-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del <i>Informe del Concurso de Promoción de Nivel del Personal del Servicio Profesional Electoral</i> , mismo que contiene los resultados finales obtenidos por los participantes en dicho concurso.
<b>JE27-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo instruya al Centro de Formación y Desarrollo a efecto de que elabore un diagnóstico que sirva para la posterior elaboración de una propuesta de procedimiento administrativo para la promoción de nivel de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Aprobado por unanimidad.

Durante la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 8 de marzo de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE28-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete</i> con las precisiones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva, y en consecuencia someterlo a la consideración del Consejo General. Aprobado por unanimidad.
<b>JE29-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión de sus actividades ordinarias correspondiente al año dos mil siete</i> , con las precisiones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva, y en consecuencia someterlo a la consideración del Consejo General. Aprobado por unanimidad.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el día 22 de marzo de 2007, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE30-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y

<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
	Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba la <i>Minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 31 de enero de 2007, la Minuta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el día 8 de febrero de 2007 y concluida el día 19 de febrero de 2007, la Minuta de la cuarta sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 27 de febrero de 2007 y la Minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 8 de marzo de 2007</i> , todas ellas con las observaciones de forma formuladas por los integrantes de este órgano colegiado.
<b>JE31-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del <i>Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2006</i> .
<b>JE32-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 74 Ter, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del <i>Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de enero de 2007</i> .
<b>JE33-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 139 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto, aprueba hacer definitivas las readscripciones de los siguientes miembros del Servicio Profesional Electoral: C. Verónica Pinzón Cerón y C. Reyna Yolanda Hurtado Tlatelpa, en los términos del <i>Procedimiento para Realizar la Readscripción de los Miembros del Servicio Profesional Electoral CFD DO 004</i> .
<b>JE34-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en al artículo 74 Ter fracción XII, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba el <i>Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007</i> , y en consecuencia someterlo a consideración del Consejo General.
<b>JE35-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en al artículo 74 Ter fracción XII, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba el <i>Programa Institucional Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007</i> , y en consecuencia someterlo a consideración del Consejo General.
<b>JE36-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el último párrafo de la base séptima de la Convocatoria para el Concurso de Promoción de Nivel publicada mediante Circular 330 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 20 de diciembre de 2006 y previa opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna respecto de las atribuciones de este órgano para resolver los asuntos no previstos en la Convocatoria del Concurso antes señalado, aprueba recomendar al Centro de Formación y Desarrollo que con base en las consideraciones formuladas por la Comisión del Servicio

No.	Acuerdos
	Profesional Electoral, modifique las ponderaciones establecidas para la evaluación curricular y en consecuencia, presente a este órgano colegiado las ponderaciones modificadas de la evaluación curricular mismas que deberán orientarse principalmente al mérito y al rendimiento, tal cual lo dispone el artículo 60 y 75 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>JE37-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en atención a la Octava consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprueba dar por recibido el <i>diagnóstico</i> y el <i>Anteproyecto de Procedimiento Administrativo para la Promoción de Nivel de los Miembros del Servicio Profesional Electoral</i> , elaborado por el Centro de Formación y Desarrollo en cumplimiento del acuerdo JE27-07.
<b>JE38-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del <i>Calendario de Cierre de Evaluaciones para el Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006</i> .
<b>JE39-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 74 Ter, fracción XII aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, instruya a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que a través del Centro de Formación y Desarrollo, incorpore las consideraciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que resulten procedentes al <i>Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007</i> .
<b>JE40-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del documento Consideraciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el Programa de Evaluación del Rendimiento durante 2006.
<b>JE41-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba designar como representante de este órgano colegiado ante el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento durante 2006 al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
<b>JE42-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba el mecanismo aleatorio para seleccionar a dos representantes del Servicio Profesional Electoral, 24 horas antes de que se constituya el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento durante 2006 propuesto por la DEASPE, mismo que consiste en que el Centro de Formación y Desarrollo seleccione mediante insaculación y ante la presencia de los demás integrantes del Comité, a los representantes del Servicio Profesional Electoral de entre los posibles candidatos, cuidando de no incorporar miembros del Servicio Profesional Electoral que estuviesen involucrados en los casos a revisar.

No.	Acuerdos
<b>JE43-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba los <i>Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recurso y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007</i> , así como darlos a conocer a todas las áreas del Instituto e instruir a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional que también de a conocer una propuesta de calendario de las acciones propuestas en los criterios con el propósito de que no se acumulen las peticiones en el área operativa.

Durante la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 29 de marzo de 2007, fueron aprobados por unanimidad los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE44-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba la <i>Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día 22 de marzo de 2007</i> , con las observaciones de forma formuladas por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas. Aprobado por unanimidad de los presentes.
<b>JE45-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 79, inciso j) del Código Electoral del Distrito Federal, así como del numeral 3.1, del apartado V3, del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007, se da por enterada del <i>Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de enero de 2007</i> .
<b>JE46-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 79, inciso j) del Código Electoral del Distrito Federal, así como del numeral 3.1, del apartado V3, del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007, se da por enterada del <i>Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2007</i> .
<b>JE47-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 74 Ter, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del <i>Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de febrero de 2007</i> .
<b>JE48-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el numeral 1 del apartado <i>Nuevas Necesidades</i> de los <i>Criterios para la aplicación de recalendarización de recurso y atención de nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007</i> , aprueba dar por recibida la solicitud de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y solicita al Secretario Ejecutivo instruir a la Dirección Distrital XIV, para que presente a esta Junta Ejecutiva

No.	Acuerdos
	cuando menos tres opciones de inmuebles que cumplan con los requisitos establecidos en el <i>Procedimiento para realizar la adquisición de un inmueble para algún órgano del Instituto (DSG 029)</i> . Aprobado por unanimidad de los presentes.
<b>JE49-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, tomando en consideración las opiniones de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, y con fundamento en el último párrafo de la base séptima de la Convocatoria para el Concurso de Promoción de Nivel publicada mediante Circular 330 de fecha 20 de diciembre de 2006, aprueba la <i>Propuesta de modificación de los Criterios para realizar la Evaluación curricular del personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el concurso para promoción de nivel</i> sugerida por el Centro de Formación y Desarrollo, con las propuestas señaladas por el de la voz, dejando sin efectos las ponderaciones y las escalas contenidas en los <i>Criterios para realizar la evaluación curricular del Personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el concurso de promoción de nivel</i> que fueron aprobados por este mismo órgano el día 24 de enero de 2007. Aprobado por unanimidad de los presentes.
<b>JE50-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, tomando en consideración las opiniones de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, y con fundamento en el último párrafo de la base séptima de la Convocatoria para el Concurso de Promoción de Nivel publicada mediante Circular 330 de fecha 20 de diciembre de 2006, aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que a través del Centro de Formación y Desarrollo ajuste los resultados del concurso de promoción de nivel a las ponderaciones aprobadas, dejando sin efecto la documentación correspondiente, y presente a este órgano colegiado los resultados que sustituirán a los preliminares que se dieron a conocer el día 28 de febrero de 2007. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Durante la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el día 9 de abril de 2007, fueron aprobados por unanimidad los presentes, los siguientes:

No.	Acuerdos
<b>JE51-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada de los resultados obtenidos por los Participantes en el Concurso de Promoción de nivel ajustados a las <i>Modificaciones de los Criterios para realizar la Evaluación curricular del personal del Servicio Profesional Electoral que participa en el concurso para promoción de nivel</i> , que presenta el Centro de Formación y Desarrollo en cumplimiento del acuerdo JE50-07 de la Junta Ejecutiva.
<b>JE52-07</b>	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con

<b>No.</b>	<b>Acuerdos</b>
	<p>fundamento en el último párrafo de la base séptima de la Convocatoria para el Concurso de Promoción de nivel publicada mediante circular 330 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 20 de diciembre de 2006, aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva que dé a conocer a cada uno de los participantes en el concurso de promoción de nivel, los resultados obtenidos indicando en el oficio correspondiente, que dichos resultados sustituyen a los dados a conocer el día 28 de febrero del año en curso.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
<b>JE53-07</b>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con el propósito de atender las solicitudes planteadas en los oficios COSPE-072-07 y CECAH/083/2007, instruye al Secretario de la Junta Ejecutiva, para que elabore el proyecto de respuesta de la Junta Ejecutiva y, en su momento, ésta se haga llegar a los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Carla Astrid Humphrey Jordan.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>